

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIDECO

DECRETO N°: 1 4 4 7 /

EN CONCON, 30 JUN 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53 exclusi, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Solicitud de Pedido N°488 de fecha 26 de junio de 2015, correspondiente a la Oficina de Eventos, DIDECO, donde se solicita 90 kilos de pan para la "Fiesta de San Pedro", con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- D. Especificaciones técnicas adjuntas.
- E. Cotizaciones efectuada a los Proveedores por el Departamento de Adquisiciones:
  - Guadalupe de Lourdes Navia Cisternas, RUT [REDACTED], por un monto total \$81.000.- impuesto incluido.
  - Supermercado Jumbo, RUT: 81.201.000-K, por un monto total de \$107.010.-, impuesto incluido.
  - Hipermercado TOTTUS, RUT: 78.627.210-6 por un monto total de \$98.100.-, impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al Proveedor **GUADALUPE DE LOURDES NAVIA CISTERNAS, RUT [REDACTED]**, por un valor total de **\$81.000.- con impuestos incluidos**, por los siguientes productos:

- 90 KILOS DE PAN DE HALLULLAS

2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas adjuntas.

3. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente.

4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL



SUMONTE GONZALEZ  
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/HVM/HVH

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
  - 2. Control
  - 3. DIDECO
  - 4. Adm. y Finanzas
- Cc: Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Reservado